

Precios de suscripción

En esta Capital, restó de la Provincia y Península española, un mes. 1'50 Ptas. En el extranjero, un semestre. 12'00. Número suelto, 10 céntimos. Número atrasado, 15. Anuncios, comunicados y remitidos á precios convencionales.

Toda la correspondencia administrativa debe dirigirse al señor Administrador de LA OPINIÓN.

LA OPINIÓN

Biblioteca Provincial

Laguna.

Puntos de suscripción

la Administración de este y en la imprenta del mismo, San Francisco, 32.



ase toda la correspondencia teraria al Director á la Redacción de LA OPINIÓN, San Francisco, 32, acosoria.

Teléfono núm. 11

EDICIONES COMPLETAS para todos los correos

DECANO DE LA PRENSA DE CANARIAS

Y EL DIARIO DE MAYOR CIRCULACIÓN EN TENERIFE, GOMERA Y HIERRO

DIRECTOR POLICARPO NIEBLA

Santa Cruz de Tenerife, Jueves 15 de Marzo de 1906.

ADMINISTRADOR F. MOLOWNY REAL

La Gomera en Madrid

NOTABLE ARTÍCULO

De nuestro estimado é importantísimo colega madrileño, La Correspondencia de España, reproducimos el siguiente sincero y notable escrito:

DESDE CANARIAS

La emigración de la Gomera.—Sus causas y medios de evitarla.—Comunicaciones oficiales con esta isla.—Urge el remedio.

Hace tiempo que la prensa peninsular viene ocupándose de la despoblación de España, por la emigración clandestina; y el Gobierno, atendiendo á remediar el mal en cuanto puede, ha dictado reales órdenes que, por desgracia, quedan incumplidas. Pero es lo cierto que nadie absolutamente ha hablado de la emigración de Canarias, y, sobre todo, de la isla de la Gomera.

Pues bien; es necesario que el Gobierno sepa que de esta isla emigran mensualmente centenares de individuos que efectúan su embarque por el puerto de Santa Cruz de la Palma, sin que dichos individuos sean detenidos por ninguna autoridad; y caso de serlo alguna que otra vez, aquellos mismos que fueron impedidos de efectuarlo en un buque, logran hacerlo en otro á los pocos días del primer intento.

Allí embarcan y desembarcan los desertores, los prófugos los mozos no alistados y un sinnúmero de individuos sujetos al servicio militar, sin que nadie trate de evitar esta avalancha emigratoria, que trae aparejada la ruina de la agricultura de este pedazo de tierra española.

¿Y cuáles son las causas de este movimiento emigratorio? Debieran callarse por sabidas hasta la saciedad; pero es preciso repetirlo una y mil veces.

La causa es el hambre, la miseria en que viven la inmensa mayoría de estos habitantes; la cobranza de los crecidos impuestos para el Fisco, la carestía de los artículos de primera necesidad para la subsistencia, y la falta de protección por parte del Estado para remediar el mal que nos aqueja, proporcionando trabajo á las clases menesterosas, á fin de evitar este movimiento, fomentando, á la vez, las obras públicas y vías de comunicación interior, etc., etc.

Sabido es que todos los años se conceden créditos extraordinarios para remediar el estado calamitoso de varias regiones peninsulares; y en este último de 1905 se concedieron millones de pesetas para atender á la región de Andalucía. Y cuándo se han hecho tales concesiones á Canarias, y mucho menos á la isla de la Gomera?

Ya sabemos nosotros que «al que no habla, el Rey no le oye»; pero ya se ha hablado lo suficiente para que se nos atienda; y, sin embargo, todo ello se traduce en palabras, ofrocimientos que jamás vemos cumplidos.

¿No se está diciendo diariamente que esta isla carece de un palmo de carretera; que no posee ni aun caminos vecinales transitables; que las únicas veredas y senderos que existen bordean terribles precipicios que han servido de despeñadero á sus habitantes; que los puertos se hallan cerrados á la exportación por falta de muelles y desembarcaderos, vendiéndose los frutos á la mitad del precio que alcanzan en otras islas; que las escuelas públicas están clausuradas en su mayor parte por falta de locales en medianas condiciones para el objeto á que se destinan, etcétera, etc.

¿Y no sería un medio excelente para contener la emigración, que el Gobierno atendiese á la construcción inmediata de las obras que se dejan enunciadas?

El mal no se remedia con leyes, reales decretos y reales órdenes; todo esto es letra muerta si los hechos no se hallan en consonancia con las palabras. Bien está que se legisle; pero antes es necesario ver dónde radica el mal para extirparlo de raíz.

Pasemos ahora á reseñar las vías de comunicación oficial que tiene establecidas el Gobierno de S. M. en estas islas,

y los medios de que dispone para que las leyes y demás documentos oficiales lleguen á conocimiento de estos habitantes.

Hállase dividido el archipiélago canario en dos grupos de islas: oriental y occidental. A este último pertenecen las islas de Tenerife, Palma, Gomera y Hierro; teniendo estas cuatro islas dos vapores correos interinsulares que alternan sus viajes en el servicio de correos, ya en un grupo, ya en otro; pero las expediciones mensuales que parten de Tenerife hacia las islas del grupo occidental, solamente son CUATRO, teniendo efecto los días 6, 12, 21 y 27 de cada mes; y la correspondencia oficial se recibe en los pueblos de esta isla, los días 9, 14, 24 y 29 de los mismos, observándose que del día 29 de un mes al 9 del siguiente transcurren doce días sin tener comunicación esta isla con el resto del archipiélago.

Ahora bien; por el correo llegado á este pueblo el 24 del actual, se recibió un Boletín Oficial de esta provincia, correspondiente al día 10 (CATORCE DÍAS MÁS TARDE), que contiene una circular del Gobierno Civil, haciendo saber que la Comisión del Senado nombrada para emitir dictamen acerca del proyecto de ley sobre emigración, había acordado abrir una información pública hasta el 15 DE ENERO, para que todos los Centros y entidades oficiales y particulares pudieran hacer las observaciones que estimasen convenientes á dicho proyecto de ley.

Ya hemos dicho que el Boletín se recibió el día VEINTICUATRO, y la información terminaba el día QUINCE. Creemos que huelgan los comentarios.

Urge, pues, el remedio á tanto desbarajuste como aquí reina.

Nosotros creemos que es indispensable establecer una legislación especial para Canarias que comprenda á todos los ministerios; más para legislar con acierto se hace necesario abrir una información amplísima por cada uno de esos Centros, circulando cuestionarios, no solo á los Ayuntamientos y Corporaciones oficiales, sino á la Prensa y á las diversas Sociedades que puedan existir en cada localidad, para que con el concurso de todas las fuerzas vivas del país, pueda obtenerse una legislación verdad y que no sean palabras huérfas las que vayan á llenar las columnas de la Gaceta.

Pero entretanto esto no se consigue, hay que atender en lo posible á lo que constituye una verdadera vergüenza, de continuar las cosas como hasta aquí.

Procedase sin pérdida de tiempo á la inmediata construcción de caminos vecinales, carreteras y puertos en esta isla, no tanto para dar satisfacción á sus habitantes por el tiempo que se les ha tenido en olvido, como para contener la emigración creciente, que cada día amenaza despoblar esta desventurada región.

Véanse los estados remitidos por los maestros de escuela de esta isla en el mes de Septiembre último, y se vencerá el ministro de Instrucción pública de que es indispensable construir esos locales por cuenta del Estado, pues ni la juventud puede continuar sin recibir instrucción, ni el Gobierno puede pagar sueldos á los maestros que no estén al frente de sus escuelas, siendo por otra parte injusto que se les prive de sus modestos haberes cuando no son ellos los culpables de la falta de local y de casas de habitación.

Urge, pues, el remedio, si no se quiere que el pueblo canario pierda en absoluto la fe que aun tiene puesta en sus gobernantes.

Francoisco Ascanio.

Agulo, Gomera, Febrero 1906.

Infracción de un bando

El Sr. Alcalde de esta Capital ha ordenado que la Guardia municipal le facilite nota detallada de los edificios que aún están sin enjalbegar, contraviniendo así las indicaciones del bando publicado á aquel efecto, á fin de imponer á los contraventores la multa de cincuenta pesetas.

LA VISITA REGIA

Como ya habíamos anunciado en números anteriores, el Sr. Gobernador civil marchó ayer á la villa de Orotava con objeto de visitar el Gran Hotel «Humboldt», y ultimar cuanto sea necesario para el alojamiento de S. M. el Rey y demás acompañantes.

Es oficial que la salida de Alfonso XIII se efectuará de Cádiz el día 22 del presente mes. Asimismo es oficial que S. M. pernoctará á bordo del yate real Giralda.

La Correspondencia de España, de Madrid, correspondiente al día 7 del corriente, dice lo que sigue: «El viaje de S. M. el Rey á Canarias está señalado para el día 22 del actual.

D. Alfonso XIII arbolará la insignia real en el Giralda, yendo en su compañía á bordo el Ministro de Marina, como su jefe de Estado Mayor, y muy contadas personas.

Harán el viaje en otros buques de guerra los ministros de la Guerra y de Fomento.

Irán á Canarias, además del Giralda, los buques siguientes: Carlos V, Pelayo, Princesa de Asturias, Rio de la Plata, Extremadura y Osado.

S. M. el Rey se embarcará en Cádiz.

La estancia en Canarias será de unos diez días. El primer puerto que S. M. el Rey visitará será Santa Cruz de Tenerife, permaneciendo en aquella capital cuatro días. Luego recorrerá las islas del Oeste y se dirigirá á Las Palmas, donde estará otros cuatro días. Visitado después el resto del Archipiélago, regresará el Monarca á la Península con objeto de pasar la Semana Santa en Sevilla, hospedado en el Alcázar.

En los ecos políticos del mismo estimado colega y en la edición de aquel día encontramos lo siguiente: «Con el Rey irá á Canarias, si el actual gobierno continúa para cuando la excursión se efectúe, el ministro de la Guerra.»

Anoche se reunió la Junta directiva de la Asociación de la Cruz Roja, con objeto de contribuir á los festejos reales, acordándose, entre otros particulares, levantar un arco á la entrada de la plaza del Príncipe, así como engalanar é iluminar sus paseos.

El decorado del edificio será sorprendente, lo mismo que su iluminación, habiéndose ya presentado los planos, por los señores Vivanco, Pisaca y Marín.

En la reunión reinó gran entusiasmo. Mañana se dará comienzo á los trabajos.

Se nos informa que de las iluminaciones que más llamará la atención, será la de La Aseguradora Española, que al efecto ha pedido 2.000 lámparas.

En la Capitánía General se están llevando á cabo los preparativos para su iluminación y decorado que serán por el mismo estilo que los de la de Barcelona, cuando la visita del Monarca á aquella Capital.

Los vecinos del hermoso barrio de los Hoteles, piensan levantar un arco en la calle de Viera y Clavijo, así como iluminar y engalanar las fachadas de todas sus casas.

Se nos ha dicho que dentro de dos ó tres días, llegará á este puerto una división de la escuadra inglesa del Mediterráneo, con objeto de tributarle los honores al joven Monarca.

Se ha acordado que la recepción popular se verifique en el salón de

actos de la Excma. Diputación provincial, por no hallarse terminado el salón de actos del Palacio municipal.

En el Ayuntamiento se empezó ayer á decorar la fachada de aquel hermoso Palacio.

S. M. el Rey pasará revista á las tropas de la guarnición en la calle de Méndez Núñez, presenciando el desfile desde los balcones del Palacio municipal.

Para este objeto se dispondrá, días antes, el riego de aquella hermosa vía.

Bodas reales

De La Correspondencia de España, del día 7 del actual:

«Está oficialmente señalada la fecha del 2 de junio para la boda de S. M. el Rey con la Princesa Victoria Eugenia Battenberg. Nuestros informes de hace tiempo están plenamente confirmados.

Parece cosa resuelta que la ceremonia se celebrará en el gótico templo de San Jerónimo y no en San Francisco el Grande como se había dicho.

A la conversión de S. A. la Princesa Victoria Eugenia de Battenberg seguirán inmediatamente tres actos trascendentales: la comunicación oficial de la boda á las Cortes, la solemne petición de la mano de la Princesa al Rey Eduardo VII de Inglaterra y las capitulaciones matrimoniales. Todo ello será en la proximada semana. El señor Moret volverá con estos motivos el domingo á San Sebastián, y acompañará á SS. MM. en su visita oficial al Rey Eduardo.»

DERECHO DIVINO

No ha habido pueblo en donde el derecho no haya nacido y constituido bajo los tutelares auspicios de la religión.

Con efecto, do quiera que en el mundo antiguo giremos la vista, descubriremos al sacerdocio ocupado en custodiar como un depósito sagrado el libro de la Ley.

Es decir, el código moral, político, civil y religioso de su nación.

Porque esos fueron los caracteres comunes á las obras de los primeros legisladores, desde el Pentateuco hasta el Korán, desde los Vedas al Manú, y desde el Avesta al Sadde.

Que Moisés, á nombre de Jehová, legisló sobre muchas materias profanas, es un hecho de nadie desconocido.

Ahí están para demostrarlo el Exodo, que contiene multitud de leyes civiles, el libro de los Números, que es una verdadera compilación de leyes civiles, administrativas y aun suntuarias, y últimamente, el Deuteronomio, en donde se encuentran más leyes civiles y algunas políticas.

Tocante al Levítico, solo presenta en su totalidad un conjunto de preceptos ceremoniales, íntimamente ligados con las antiguas prácticas religiosas del pueblo judaico.

Todas estas leyes estan confundidas y entrelazadas con la narración histórica que forma el contexto del Testamento Antiguo.

Bien es verdad que semejante circunstancia no nos sorprenderá, si nos paramos á reflexionar que la tradición, á semejanza de la ley, se halla en su origen encomendada á la especial vigilancia del sacerdocio, ya fuese reducida á verso, como sucedía entre los Druidas, para quienes era desconocido el arte de la escritura, ya, como lo hicieron los sacerdotes egipcios, quedase esculpido bajo forma de jeroglífico en las columnas de los templos, ó bien, según lo verificó en los primeros tiempos de Roma, fuera atribución propia del gran Pontífice ordenar y conservar los anales.

Y ya que incidentalmente he dicho algo de la legislación mosaica, no estará demás notar una particularidad que contiene el Antiguo Testamento.

Por un pasaje en extremo curioso que trae el Exodo venimos en conocimiento de que Moisés antes que legislador fue juez.

Dice el libro citado que como hubiese ido á visitar á Moisés al campo israelita un pariente suyo, se admiró de contemplar al pueblo agrupado en actitud de esperar, y que su sorpresa subió de punto, cuando vió á aquel tomar asiento á la puerta de su tienda.

«¿Qué es esto que haces en el pueblo? ¿Porqué te sientas solo y todo el pueblo espera de la mañana á la tarde?»

De esta manera le interrogó, y Moisés, contestándole, dijo:

«Viene el pueblo á mí, buscando la sentencia de Dios. Y si acaciere á mis gentes alguna diferencia, vienen á mí para que juzgue entre ellos y les manifieste las órdenes de Dios y sus leyes.»

No hubo de parecer á su pariente muy fácil y expedito este modo de administrar justicia, por cuanto á continuación leemos las siguientes palabras, que en tono de cordial reprensión le dirigió:

«Te consumes en un trabajo vano, y no solo tú, sino también este pueblo que está contigo: tú solo no podrás soportarlo.»

Así lo entendió también Moisés, quien no echó en olvido el consejo de su deudo, y á poco proveyó al pueblo de Quiliarcos, esto es, de jueces, para que le ayudasen conocer en las contiendas que pudieran en lo sucesivo suscitarse entre los suyos.

Pero la jurisdicción de cada quiliarco no traspasaba los límites de una sola familia; y esto que por el modo de ser actual de la familia, no puede menos de parecernos á primera vista muy extravagante, deja de serlo en cuanto recordamos el número excesivo de individuos que componían la sociedad doméstica de los hebreos.

Otro objeto, no menos importante, obtuvo Moisés con el establecimiento de esta clase de jueces, cual fué devolver al pueblo israelita, siquiera fuese en apariencia y con relación á la administración de justicia, su antiguo gobierno patriarcal.

Respecto al orden que se seguiría por los judíos para dirimir sus contiendas civiles, es de creer que, tanto antes como después de la institución de los jueces, el pueblo de Dios sería juzgado ex aquo et bono en juicio verbal desnudo de toda forma de procedimiento, según convenía á la vida nómada y agitada que se vieron obligados á llevar durante sus largas peregrinaciones por los vastos desiertos del Asia.

Las leyes naturales, divinas y positivas que forman el Decálogo, bastan por sí solas á señalar el rumbo que más tarde tomó la legislación judaica. Aquellos santos preceptos, inspirados inmediatamente por la Divinidad, ofrecen ya condensada en pocas palabras la doctrina vertida después en los libros del viejo Testamento.

Carlos Pizarroso.

(Concluida)

Mensajeras

Llevando á cabo su proyecto, en el correo interinsular que salió esta mañana para Las Palmas, hacen viaje las palomas mensajeras que la Real Sociedad Colombófila de Tenerife envía á Cádiz á la disposición de su Presidente honorario el Rey Don Alfonso XIII, para que este pueda anunciar su arribo á esta Capital, haciendo una suelta cuatro ó seis horas antes de llegar á Anaga, y cuyo sereograma, como hemos dicho, se dará á conocer al público por medio de estandartes que recorrerán las calles, acompañados de algunas bandas de música.

Las palomas enviadas, que son en número de más de sesenta, pertenecen á los siguientes señores: D. Agustín Román y Ramos, don Manuel Angel de la Rosa, don Ricardo Fuentes, don Juan Delgado, don Fernando Guezala, don José Santiago, don Francisco González Espinosa, don Francisco Díaz, don Rosendo García, y varios otros se-

ñores que no recordamos en estos momentos.

La expedición se ha hecho con todo género de detalles gracias al entusiasmo y celo del presidente de dicha Sociedad, señor Marín, secundado también con entusiasmo y celo por los socios y demás miembros de la Junta.

Teniendo en cuenta que esas palomas están experimentadas, auguramos que el éxito más completo coronará el pensamiento de los colombófilos de esta Capital.

Asimismo el palomar militar contribuyó á la expedición con ocho palomas.

De Obras Públicas

Alusiones de "El Progreso"

El Progreso, diario republicano é intérprete de las ideas de patriotismo local que han de sentir sus amigos y correligionarios, corea á los periódicos pactistas-leoninos El Tiempo de esta Capital, y Las Canarias de Madrid, en un artículo de fondo que publica ayer bajo el rubro de, Que venga Gasset.

Claro es que los respetos y consideraciones á la masa republicana, obligan al colega á desentonar un poco, notándose, por lo tanto, que mientras El Tiempo y Las Canarias, hacen responsables de nuestro atraso en obras públicas á los diputados señores Romeo y Domínguez Alfonso, El Progreso, extiende sus censuras á todos; á los que él llama conservadores y á los liberales.

Recordemos que los amigos y correligionarios del diario republicano llevaron en legislaturas pasadas á las urnas electorales, el nombre de diputados monárquicos, y que estos diputados no se ocuparon jamás de nada que interesara á la Circunscripción, selvo el servicio particular de pequeños intereses políticos y el silencio más elocuente en todos aquellos asuntos de carácter general.

Y si ni estos representantes ni la jefatura de Obras públicas, dejaron trabajo alguno que incluir en los planes de obras para substar, si nadie, ni esos mismos republicanos, en muchos años, se han preocupado del bienestar del país, antes por el contrario, juzgaban excelente nuestra representación parlamentaria, y hasta la defendían, procurando derrotar, ya por uno ú otro medio, legal ó ilegal, recto ó arbitrario, la candidatura del tinerfeño y anti-pactista Sr. Domínguez Alfonso: ¿Qué razón hay para hacerle culpable y responsable de las consecuencias y efectos naturales de un pacto político que pudo haberse extinguido si todos los elementos genuinamente tinerfeños, incluso los republicanos, se hubieran unido para lograrlo?

Es injusto y prueba parcialidad ó poca simpatía personal, el intento de hacer cargar con culpas ajenas á quien, por su independencia y amor al país, ha venido sufriendo las venganzas y enconos del señor León y Castillo y sus partidarios en Tenerife.

Suceso

Fallecimiento repentino

En la calle de Santo Domingo, falleció repentinamente en la mañana de hoy, una mujer llamada María Reyes y Rodríguez, natural de Güímar y vecina de la casa número 38 de la calle de San Sebastián.

Al dirigirse la desgraciada mujer á la plaza del Mercado se sintió indispueta, accidentándose y muriendo en aquellos mismos instantes. Del hecho se dió conocimiento al Juzgado de instrucción de este partido.

En el depósito del cementerio de esta Capital se le practicará la autopsia al cadáver por el médico municipal forense.

DESDE ARRECIFE

REGOCIJO PÚBLICO

Al saberse en la Capital de Lanzarote la grata nueva de la próxima subasta de las obras de aquel puerto, el pueblo, contento y regocijado, se ha desbordado en entusiasmos públicos, disparándose infinidad de cohetes vcladores y organizándose rondallas y festejos populares.

Una nota de poco afecto al señor León y Castillo, ha causado molestias en algunos hijos de Canarias allí residentes.

El Sr. Pineda, aquel gran Pineda que tan bien hizo por Santa Cruz de Tenerife y el cual tantas muestras de simpatías le dispensó la Capital de Canarias, deseando que su grito de Viva León y Castillo!, re-

percutiera en el Palacio de la Embajada española en París, lo lanzó al aire con todas las fuerzas de sus pulmones, harto estrechados dentro de su moldeado pecho.

El silencio más absoluto y elocuente de cuantos escuchaban al Sr. Pineda, fué la protesta unánime á aquel grito servil y la prueba de que en Arrecife no se doblan ante la potestad del cacique máximo.

¿Cómo pondría su rostro simpático y halagador, el Sr. Pineda!...

Notas militares

Ha sido ascendido á oficial segundo del cuerpo auxiliar de oficinas militares, el tercero que presta sus servicios en este Gobierno militar, don Jesús Batallán y Moure.

DE JUSTICIA

Disposición ministerial

Se ha dispuesto por el ministerio de Gracia y Justicia, á propuesta del decano del Colegio de Abogados de Madrid, que para que los letrados conferencien con los presos en las respectivas cárceles se exijan las siguientes formalidades: Los abogados de oficio deberán presentar una certificación de su nombramiento, expedida por el secretario del Colegio.

Los abogados de nombramiento deberán presentar una certificación del mismo, expedida por el escribano del Juzgado ó la Relatoría respectiva.

DOLORES DE CABEZA: Desaparecen en pocos minutos por violentos que sean, con la Cefalina Roselló. Frasco, 10 reales. Farmacias y Droguerías. Depósito en Canarias, Droguería de A. Espinosa, Plaza de la Constitución, Santa Cruz de Tenerife.

PLAUSIBLE ACUERDO

Acordado por la Junta Directiva del Ateneo de Tenerife, se ha creado en dicho Centro una Academia para clases de francés, inglés y matemáticas, que empezarán el día primero del próximo Abril.

La necesidad sentida en esta Capital de una buena Academia de la índole de la que ha establecido aquella Sociedad, ha hecho que un número considerable de socios se haya inscrito en las diferentes asignaturas, y que entre los mismos reine el más grande entusiasmo, prueba inequívoca del aplauso con que ha sido acogido el proyecto.

También se ha creado en la mencionada sociedad una clase de solfeo á cargo del inteligente pianista cubano don Benigno González, quien además dirigirá la nueva sección de bandurrias y guitarras del Ateneo.

Así mismo dicha agrupación ensaya en la actualidad una obra musical, regalo al Ateneo de una distinguida dama alemana.

Nos place tanta actividad y entusiasmo.

Por la Provincia

Canaria

Se halla gravemente enfermo don Felipe de Armas, Beneficiado de la Santa Iglesia Catedral de Las Palmas.

Se ha embarcado para Lanzarote y Fuerteventura el Sr. Delegado del Gobierno en aquella ciudad, cumpliendo órdenes que personalmente recibiera del señor Gobernador Civil de la provincia.

Ha fallecido en Las Palmas la señora doña Josefa León y Quintana. D. E. P.

Es esperado en aquella población Sir Alfred L. Jones, jefe de las casas de comercio Eldar Dempster y Grand Canary.

Ha marchado á Lanzarote y Fuerteventura D. José Vallespín, Teniente de Ingenieros y dos individuos de tropa á fin de llevar á cabo unas sueltas de palomas mensajeras.

Desembarcados de un vapor francés que los condujo al puerto de la Luz fueron conducidos al panteón de familia de aquel Cementerio los restos mortales de D. Aureliano Panes.

El arquitecto municipal y diocesano D. Laureano Arroyo de Velasco, ha terminado los planos de la Iglesia que ha de construirse en el puerto de la Luz, en Las Palmas.

Lanzarote Desde el día 1.º del corriente han empezado nuevamente las clases diurnas y nocturnas de la Escuela

pública de niños de Arrecife en su local propio, que por algún tiempo fué ocupado por tropas del Batallón de Infantería que guarneco esta plaza.

El día 4 del corriente y en su domicilio social, la Escuela pública de niños, celebró Junta general ordinaria la Asociación del Magisterio de 1.ª enseñanza de aquella Isla.

El Sr. Presidente dió cuenta de haber sido aprobado por el Sr. Gobernador Civil de la Provincia, el Reglamento de esta referida Asociación.

Acto seguido se procedió á la elección de la nueva Junta Directiva para el corriente año que dió el resultado siguiente:

Presidente, D. Francisco Batllori Lorenzo; Vice-presidente, D. José Miranda Topham; Secretario, don José Suárez Larro; Vice-secretario, D. Martiniano Martínez; Tesorera, doña Concepción Medina de Saavedra; Vice-tesorera, D.ª Luisa Morales Duque; Vocales, Srta. Francisca Saavedra Medina, D. Manuel López Gómez, D. Sergio Calvo.

Dr. Sueiras

Consultas: De 1 á 3 t. y de 7 á 9 n. JESUS MARIA IZQUIERDO (HOTEL) Teléfono núm. 230.

PROGRAMA

de las piezas que ejecutará esta noche la Banda Municipal en la plaza de la Constitución de 8 á 10:

- PRIMERA PARTE 1.ª Le Refrain des Vosgiers, paso doble.—Mullol. 2.ª Le Grand Mogol, fantasía.—Audrán. 3.ª Bohemios, selección.—Vives. SEGUNDA PARTE 1.ª Quo Vadis?, valse.— Luis Ley. 2.ª Hamlet, bailes de la ópera.—Thomas. 3.ª Marcha indiana.—Selenick. 4.ª La banda de trompetas, paso doble.—Torregrosa.

De Hacienda

INTERINIDAD

En tanto no llegue á esta Capital y se poseione de su cargo el nuevo Delegado de Hacienda de esta provincia, este destino lo desempeñará interinamente nuestro particular amigo, D. Miguel Martín Neda, Interventor de Hacienda en las expresadas oficinas

Los que viajan

Procedente de Las Palmas ha llegado á esta Capital el señor don Luis Ley, jefe de la importante y respetable casa londinense Ley y Compañía que se dedica en Inglaterra al negocio de frutos de estas islas.

Reciba el Sr. Ley nuestro afectuoso y sincero saludo de bienvenida.

SECCION DE NOTICIAS

Ha fallecido en esta Capital, el conocido y respetable comerciante de esta plaza D. Santiago Ladeveze Redonnet.

A sus hijos, buenos amigos nuestros, así como á la demás apreciable familia del finado, les enviamos nuestro sentido pésame.

En la mañana de hoy ha subido al cielo una pequeña niña, hija de don Rafael Calzadilla Dugour, á quien lo mismo que á su atribulada señora esposa, le enviamos nuestro pésame.

Esta tarde á las cinco regresará de la Orotava el Sr. Gobernador civil de esta provincia.

Hemos oído decir que el ingeniero jefe interino de Obras públicas en esta provincia Sr. Suárez Galván no permitirá la circulación del tranva eléctrico durante el tiempo que permanezca en esta isla S. M. el Rey.

Ignoramos las causas de esta prohibición, que no siendo por deficiencia del material, las creemos absurdas y arbitrarias la disposición.

Procuraremos adquirir antecedentes

En la mañana de hoy han fondeado en este puerto 5 vapores.

TOSE EL QUE QUIERE, pues no hay tos que resista 24 horas á los Discoides Pectorales Roselló. Precio de la caja, 2 reales, frasco, 6. Farmacias y Droguerías. Depósito en Canarias, Droguería de A. Espinosa, Plaza de la Constitución, Santa Cruz de Tenerife.

APLAZAMIENTO

En telegrama que ha recibido esta mañana el Excmo. Sr. Capitán General de este Distrito, se le indica el aplazamiento de la jura de banderas, anunciada para el día 19, por ser así la real voluntad de S. M. el Rey, Quien desea se verifique aquel acto durante su estancia en estas islas.

La revolución rusa

Proyecto aprobado.—El Dnieper y el Dvina unidos.

Paris 23. Dicen de San Petersburgo que la Comisión imperial, reunida bajo la presidencia del general Tvanorsky, que tiene por objeto estudiar la cuestión del canal del Báltico al Mar Negro, ha dado al zar informe favorable, habiéndolo éste aprobado y firmado.

Los trabajos necesarios empezarán tan pronto como sea posible, para dar trabajo á la población pobre de los distritos que habrá de atravesar el canal.

El Gobierno ruso va á contratar un empréstito de 290 millones de rublos para hacer frente á los gastos que ocasiona la construcción del canal, que unirá al Dnieper con el Dvina.

Este plan ha sido propuesto por unos ingenieros americanos, y al ser aprobado haya la creencia de que se interesarán en la empresa capitales extranjeros.

Desacuerdo conjurado.—Noticias del Cáucaso.

Paris 23. El desacuerdo entre los ministros está por el momento conjurado.

Triunfa la política de Dournow. Se teme en Tiflis la irrupción de los tártaros.

Dimisión de Witte Paris 24. Telegrafian de San Petersburgo que ha dimitido Witte. El Zar aceptó la dimisión.

¿Gapon fué un falsario?—Acusaciones de un jefe obrero.—El Gobierno ruso entregó 30 000 rublos al pope.

Paris 24. En San Petersburgo se habla mucho de una cuestión en que danza el nombre del pope Gapon, á consecuencia de haber publicado el periódico Russ una carta abierta firmada por Nicolás Petróff, el presidente de los grupos obreros, en la cual acusa al expresado pope de no haber sido más que un agente provocador, á quien el Gobierno entregó después del Manifiesto de 30 de Octubre la cantidad de 30 000 rublos para que continuara siendo un agente provocador; pero el Gobierno ruso fué engañado y robado, porque Gapon sólo gastó 7 000 rublos, que distribuyó entre los revolucionarios como procedentes de donativos voluntarios.

Un ahorcado y varios fusilamientos Paris 24. En las provincias del Báltico han sido fusilados estos días 32 individuos, ahorcándose también á un maestro de escuela.

1.000 millones para Rusia.—Para robustecer la reserva del oro.

Paris 24. Anuncian de San Petersburgo que el Gobierno ruso busca el medio de procurarse 1.000 millones de francos á fin de impedir un quebranto en la circulación del oro.

La situación en Rusia

Paris 24. Ivanof, el director de los ferrocarriles de la región del Vistula, ha sido asesinado de un tiro.

El asesino escapó.

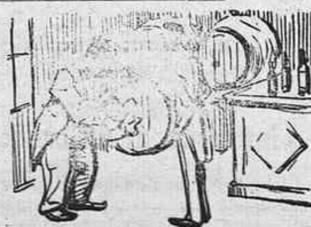
Las elecciones de la Duma en Rusia.

Paris 24. Los gobernadores de las provincias rusas han sido conminados para que hagan las elecciones de la Duma entre los días 2 y 10 de Abril.

El empréstito ruso

Paris 24. Los banqueros franceses, según asegura un diario de San Petersburgo, han decidido suscribir en el empréstito ruso 1.000 millones.

Chiste



—Perdone usted, caballero ¿Necesita usted, por casualidad, un empleado para que pruebe los vinos? Yo, como he sido rico en mis buenos tiempos, y he sabido gozar de la vida, tengo un paladar excelente.

ES NECESARIO EXIGIR que cada Hostia tenga grabado el nombre Digestivo Mojarrieta, pero un solo estuche produce mejor efecto que una docena de botellas de agua mineral ó de cualquier otro remedio. Además de ser el único curativo radical, del estómago y del intestino, el Digestivo Mojarrieta purifica los alimentos y los hace asimilables. El legítimo Digestivo Mojarrieta cura en un día las indigestiones, en un mes las dispepsias ó gastralgias, y en tres meses las más graves enfermedades crónicas del estómago y del intestino. Está universalmente confirmado, en forma sin igual, que la eficacia del Digestivo Mojarrieta es verdaderamente radical y superior á la de todos los otros remedios.—De venta en las principales Farmacias de Europa y América.

Registro civil

Día 14 NACIMIENTOS Manuela Domínguez y Baro. Ernesto Fuentes é Izquierdo. DEFUNCIONES María González, del Realejo-alto, de 48 años, viuda; Salamanca.—Cáncer del cuello. MATRIMONIOS Juan Sabina y Sabina, de Candalaria, de 25 años, soltero, con Encarnación González y Rodríguez, de Agaeta, 19 años, soltera. Vicente Sevilla del Río, de Hinojares, provincia de Jaen, de 23 años, soltero, con Plácida Padrón y Afonso, de esta Capital, de 33 años, soltera.

Table with weather data for Observatorio Meteorológico Municipal de Santa Cruz de Tenerife. Columns include observations, barometer, temperature, humidity, wind direction, etc.

BAZAR THE STANDARD

AVISO En este establecimiento se acaban de recibir sombreros de paja última novedad. También se ofrece al público un variado surtido en gorras, camisas, corbatas, etc., etc. Calzado inglés en negro, blanco y color con y sin suela de goma (tennis shoes). El famoso «Tatcho» restaurador del cabello (hair restorer) se encuentra también de venta en este mismo establecimiento.

Constitución, 9. 4.072 Santa Cruz de Tenerife.



El magnífico vapor correo inglés SEGURO de 5.000 toneladas, llegará á Santa Cruz el 6 de Abril con destino á

Río Janeiro, Santos, Montevideo y Buenos Aires con hueco disponible para 20 pasajeros de segunda clase y 100 de tercera clase y algunas toneladas métricas en las bodegas.

No se expedirán notas de embarque sino hasta la víspera de llegada del vapor Este vapor llevará la correspondencia pública que se recogerá en esta Administración principal de correos el día de la salida.

El magnífico vapor correo inglés SEVERN

de 4.800 toneladas, llegará á Santa Cruz el 15 de Abril con destino á la HABANA

con hueco disponible para algunos pasajeros de segunda clase y 300 de tercera clase, 1.000 toneladas métricas en los tweendecks (entrepuentes) y 800 toneladas métricas sobre cubierta No se expedirán notas de embarque sino hasta la víspera de la llegada del vapor.

Este vapor llevará la correspondencia pública que se recogerá en esta Administración principal de correos el día de la salida. Agentes, The Tenerife Coaling Co. Alfonso XIII 84 (antes Castillo).

**APARTMENTS**  
furnished and unfurnished,  
offices, to be let, apply Pa-  
tisserie française. 4073-1 m  
18, CRUZ VERDE

**Sección marítima**

- Día 14  
ENTRADA DE VAPORES
- 100 Segovia, noruego, de Cristianía para Londres; á Yeoward.
  - 101 Miguel M. Pinillos, español, de Barcelona para Habana; á Brage.
  - 102 Seagull, español, de Valle Gran Rey para Orotava; á Elder.
  - 103 Cap Verde, alemán, de Hamburgo para Buenos Aires; á Hamilton.
  - 104 Bellerby, inglés, de Cardiff; á Hamilton.

La niña Rosita, hija de D. Martín Serra, es una niña robusta y sana; pero hace poco tiempo que, muy lejos de estarlo, se encontraba en una situación muy precaria; y su padre ha sido tan bondadoso, que nos ha hecho el relato de la enfermedad de su niña, para el bien público.

Calle de las Monjas, n.º 18, Gracia,  
Noviembre 25, 1904.

"Mi hija Rosita, el año pasado, á la edad de 27 meses, tuvo una pulmonía, á consecuencia de la cual le resultó una afección en los bronquios, quedando muy ronca y echando muchas flemas. Además de esto, su estado débil y anémico y su falta de apetito me preocupaban mucho, cuando tuve la suerte de probar su Emulsión que, desde la primera botella, hizo sentir alivio y no tardó en efectuarse la cura radical. Ahora es una niña sana y fuerte, lo cual atribuyo únicamente al uso de su acreditada Emulsión Scott."

**INNUMERABLES NIÑOS**

tan fuertes y robustos como la pequeña Rosita Serra andan por ahí, gracias al acierto de sus padres en haberles dado la Emulsión Scott. Aceite puro de hígado de bacalao de Noruega hecho agradable y digestivo para los niños más delicados, por medio del procedimiento original y perfeccionado de los Sres. Scott empleado únicamente en esta Emulsión y combinado con los tónicos hipofosfatos de cal y de sosa. Un reconstituyente admirable para niños y adultos y de gran potencia nutritiva. Véase el pescador con un gran bacalao á cuestas, en cada paquete, que es la marca de fábrica de Scott, la mejor de todas las emulsiones.

Una botella de prueba gratis á los que envíen 75 céntimos para el franqueo. Hágase mención de este diario á D. Carlos María, Calle de Valencia 333, BARCELONA.

Esta es la «Emulsión de Scott» legítima que se fabrica en Barcelona al cuidado del Sr. A. Raphael Moore en el domicilio arriba indicado.

De venta en todas las buenas Farmacias y Droguerías del Mundo.

**VAPORES INTERINSULARES**

El vapor CARMEN que sale de este puerto todos los viernes á las 6 y media de la mañana para los del Sur de esta isla y Gomera, ha ampliado su itinerario tocando en Hermigua y Vallehermoso, adonde llegara todos los Sábados, tomando el pasaje y carga que se le ofrezca.

**DISPEPSIA, GASTRALGIA, VOMITOS, NEURASTENIA GASTRICA, DIARREA,**

en niños y adultos, estreñimiento, malas digestiones, flogora del estómago, acedías, inapetencia, clorosis con dispepsia y demás enfermedades del estómago é intestinos, se curan, aunque tengan 30 años de antigüedad, con el

**ELIXIR ESTOMACAL DE SAIZ DE CARLOS**  
Marca "STOMALIX,"  
Serrano, 30, Farmacia MADRID

• Y principales del mundo.

**Fernández y Padilla, Dentistas**

Domicilio: calle del Norte n.º 1.  
Horas de oficina: De 8 mañana á 5 tarde.—Teléfono n.º 260.

**CONTRA LAS IMITACIONES**

Alguna fábrica del extranjero ha introducido en estas Islas una galleta, que trata de imitar á la muy exquisita

**Galleta Pat-a-Cake**

que fabrican los señores Peek, Frean y Comp. Llamamos la atención del público hacia esta su plantación para que cuando en cualquier establecimiento pidan nuestras Galletas tengan cuidado de asegurarse de la legitimidad del artículo, insistiendo en que sea la Galleta

**PAT-A-CAKE**

y no se dejen imponer por sustituciones poco escrupulosas.

**ADVERTENCIA**

En vista de la constante protección dispensada por el Comercio de esta y de las demás islas á la NUEVA FABRICA DE SELLOS DE CAOUCHOUC de FELIX MOLOWNY, esta acreditada casa ha acordado hacer una rebaja considerable de los precios del catálogo, rebaja que se hace pública por medio de este anuncio para conocimiento de los interesados. Casi por el importe de un sello recto de caouchouc de otras casas extranjeras, puede tomarse un fechador automático de primera, con caja, mango, funda, tinta, etc., siempre que lo pida á FELIX MOLOWNY.

**MUTAGINAS**

para hacer completa la fermentación de los mostos, á pesetas 1'75 el litro; para la conservación de los vinos, á 3'75 pesetas el paquete ó el litro; para hacer vinos dulces, á pesetas 7'50 el litro; para vinos picados, á pesetas 5 la lata. Depósito general en estas islas, calle de San Francisco n.º 27.

**La Aseguradora Española**

Compañía Nacional de Seguros de Vida, Accidentes, Marítimos é incensop  
FUNDADA EN 1900  
Capital: 5.000.000 de pesetas.  
Desembolsado: 2.000.000 de pesetas.  
Dirección general: Santa Cruz de Tenerife (Canarias).  
DIRECCIÓN EN MADRID  
SALÓN DEL PRADO, NÚMERO 14  
Sucursales y Agencias en las provincias de España.—Comisario de averías.—Sucursales establecidas en las Repúblicas Argentina, Uruguay y Paraguay.

**La Bota de París**

**GRANDES ALMACENES DE CALZADO**  
Inmenso surtido en todas clases para señoras, caballeros y niños. Elegantes Polonesas y Zapatos Luis XV de señoras.  
Esta casa es la primera en la Provincia donde nuestra gran clientela y el público en general encontrarán miles clases de calzado.  
Precios sin competencia. — Se recomienda la solidez.  
**JOAQUIN COLA SABATER**  
San Francisco números 18 y 20. Santa Cruz de Tenerife.

**British and Colonial Line**  
El magnífico vapor correo inglés  
**Johannesburg**  
de 6.000 toneladas llegará á Santa Cruz el 15 de Marzo con destino á

**LONDRES**  
con hueco disponible para algunos pasajeros de primera clase, 2.000 toneladas métricas en las bodegas, 1.000 toneladas métricas en los tweendecks (entrepuentes) y 1.500 toneladas métricas sobre cubierta.  
Agentes, The Teneriffe Coaling Co. Alfonso XIII 84 (antes Castillo).

**Forwood Bros & Co.**  
Line of Steamers  
PARA LAS PALMAS Y LONDRES  
El hermoso vapor frutero

**TELDE**  
saldrá de este puerto el 16 de Marzo.  
NOTA.—Este vapor tiene disponible mucho hueco y por tanto admitirá toda la carga que se le ofrezca.  
Agente, HY. WOLFSON.

**CHARLES KAUFFMAN**  
44, FLORAL ST.  
LONDON.

VENEDORES de FRUTAS y con especialidad de BANANAS, TOMATES y PATATAS  
Esta casa cuenta con inteligente y conocido personal, magníficos y bien acondicionados almacenes y grandes establecimientos en distintos sitios de Londres para las ventas al detalle, pudiendo en estas condiciones, asegurar una buena defensa á las consignaciones que reciba. 4056 I m.

Listas para jornales se venden en la imprenta de este diario calle de San Francisco 32. Teléfono 11.

**BRITISH & AFRICAN**  
Steam Navigation Co.  
El magnífico vapor correo inglés

**ZARIA**  
de 5.000 toneladas, llegará á Santa Cruz el 18 de Marzo con destino á LIVERPOOL  
con hueco disponible para 32 pasajeros de primera clase, 18 de segunda clase, 2.000 toneladas métricas en las bodegas, 3.000 toneladas métricas en los tweendecks (entrepuentes), y 1.500 toneladas métricas sobre cubierta.  
Agentes, Elder Dempster & Co. Alfonso XIII 84 (antes Castillo).

**Cie. Belge Maritime du Congo**  
El magnífico vapor correo belga

**PHILIPPEVILLE**  
de 6.000 toneladas, llegará á Santa Cruz el 18 de Marzo, con destino á SOUTHAMPTON Y AMBERES  
con hueco disponible para bastante toneladas métricas en los entrepuentes y sobre cubierta.

Los magníficos vapores de esta Compañía reúnen condiciones especiales para la conducción de frutos. La carga para LONDRES será desembarcada en SOUTHAMPTON y trasbordada á tren especial que la conducirá á su destino, donde deberá llegar á los 5 y medio días después de su salida de Tenerife.  
Toda clase de carga se admite á flete corrido hasta LONDRES.  
Para más informes dirigirse á los Agentes, Elder Dempster & Co. Alfonso XIII 84 (antes Castillo).

**Se vende**  
por precio económico una magnífica vaca inglesa en estado de preñez.  
Informarán: San Francisco, 25 (a). 71 6

**African Steamship Co.**  
El magnífico vapor correo inglés

**KARINA**  
de 6.000 toneladas, llegará á Santa Cruz el 16 de Marzo con destino á

**LIVERPOOL**  
con hueco disponible para algunas toneladas métricas en las bodegas para tomates y papas, y 1.000 toneladas métricas sobre cubierta.  
Este vapor no tiene hueco disponible para plátanos.  
Agentes, Elder Dempster & Co. Alfonso XIII 84 (antes Castillo).

**Don Carlos Franquis**  
DENTISTA

A su numerosa y distinguida clientela, á sus buenos amigos particulares y en general al ilustrado público de esta Capital é Isla, les participa haber trasladado su gabinete á la casa de su propiedad en la calle Villalba Hervás número 21, (Plaza del Príncipe).  
Ofrece á la vez su casa por medio del presente, á sus amistades para no hacerlo particularmente.

IV

Los tres meses fijados por la señorita Lizely se delizaban lentamente, pareciendo al conde de Nancey que tenían la duración de tres siglos. Ni una sola vez, durante los noventa días interminables, consintió Blanca que la visita cotidiana de aquel que iba á ser su marido se prolongase más de sesenta minutos.

Paul conoció entonces el suplicio impuesto en otra época al anciano par de Inglaterra. Vanamente suplicó á la rubia hechicera que fuera menos severa, la cual se obstinaba en sus súplicas inútiles. Al fin ya no quedaba más que una semana para llegar el día que el conde miraba como el más feliz de toda su vida. La señorita Lizely consintió entonces dirigirse al hotel de la calle de Boulogne con objeto de examinar las obras interiores que Paul había mandado ejecutar.

Quería que nada en su casa recordase la existencia de Margarita. Lebel-Girard, hallando su fortuna suficiente, se había retirado de los negocios con ochenta mil libras de renta; pero había presentado al señor de Nancey, su sucesor, y éste renovaba hasta en los menores detalles el mobiliario, preparando con exquisito celo y gusto una factura de doscientos mil francos.

Blanca se declaró satisfecha de la organización de la planta baja, y verdaderamente hubiera sido difícil que el más exigente hallase materia para criticar. El piso principal también lo halló muy bien. La alcoba, sobre todo, era de un gusto exquisito y de una magnificencia casi regia. Un setón china de azul pálido, capitoné, cubría las pare-

Al fin leyó las dos palabras:

«Venid mañana».

Esto era la esperanza, casi la seguridad de una respuesta favorable... «Mañana», escribiendo la víspera, significa «hoy».

Pasadas algunas horas iba á ver á Blanca y seguramente á oír de sus labios que consentía de pertenecerle para siempre siendo condesa de Nancey...

Una alegría delirante sucedió sin transición á sus angustias y á sus terrores.

Paul no osaba, no obstante, presentarse muy de mañana en el hotel de la avenida de Freidland. La señorita Lizely, esta mujer que había posado y á la cual iba á dar su nombre, se le aparecía como una especie de divinidad misteriosa, cuya aproximación le causaba una turbación inexplicable. En la adoración insensata que sentía por ella se mezclaba algo de tenebroso. ¿Cómo explicarse esto? Otros más hábiles sabrán hacerlo; nosotros nos limitamos á hacerlo constar.

La impaciencia de Paul no le permitió esperar más que hasta la una de la tarde, y al presentarse fue admitido al momento.

Blanca Lizely estaba vestida de negro, como la víspera. Llevaba, á propósito, sin duda, el mismo traje que el día que había contado al conde su triste historia, en el «chalet de Ville d'Avray». Aquel traje, nuestras lectoras sino lo recordarán, consistía en un vestido de crespón negro de manga corta y muy descotado. Los contornos de sus lindos brazos, de las espaldas, de su seno, y la blancura aterciopelada de sus carnes, se adivinaban á través de las mallas de un fichú de enceje negro estado al talle por detrás, con mangas iguales y no menos transparentes.

Ya hemos hecho constar lo seductora que la señorita

# Hamilton & C.

LISTA de los vapores que saldrán de Santa Cruz de Tenerife para los puertos que a continuación se expresan:

LAS FECHAS SON APROXIMADAS		
LONDRES	Whakatane	15 Marzo
	Wakanui	22 »
	Turakina	22 »
	Karamea	20 »
	Moravian	21 »
	Inchanga	24 »
Southampton	Dover Castle	21 »
	Braemar Castle	22 Marzo
Cap Town y puertos del Sur de Africa hasta Delagoa Bay	Inchanga	29 »
Cape Town Hobart	Ionic	15 Marzo
	Tongariro	19 »
Wellington N. Z. Liverpool		
Cape Town y Puertos Australia	Sophocles	19 Marzo
	Persic	20 »
HAMBURGO	Anuan	15 Marzo
	Tijuca	14 »
	Erna Woermann	18 »
	Eleonore Woermann	24 »
	Helene Woermann	24 »
	Guahya	»
	Cordoba	»
	Montevideo	»
	Argentina	»
	Sao Paulo	19 »
Gertrud Woermann	26 »	
Puertos de la Costa occidental de Africa	Lucie Woermann	17 Marzo
	Hedwig Woermann	21 »
	Adolph Woermann	22 »
	Lili Woermann	24 »
Puertos del Río de la Plata y Puertos de la Costa Occidental de la América del Sur, Central y Norte hasta San Francisco	Cap Verde	14 Marzo
	Edfu	17 »
	Santa Rita	»

# ANEMIA

DEBILIDAD NEURASTENIA  
CONSUMCION OLOROSIS  
CONVALENCENCIA

## Hemoglobina Deschiens

Principio ferruginoso vital de la sangre. El mas poderoso de los reconstituyentes. Prescrito por todas las notabilidades medicas. Devuelve rapidamente fuerzas, apetito y colores. Reemplaza la carne cruda no ennegrece los dientes, no restringe, no causa el estomago. Conviene a todos, los debilitados, a las mujeres y a los niños.

VINO, Jarabe, Elixir, Drageas, GRANULADO

Desconfiarse de las imitaciones y exigir el nombre DESCHIENS y la firma Adrian. PARIS

Depósito: Farmacia del Doctor Serra, Alfonso XIII 7 (antes Castillo). Santa Cruz de Tenerife.

### Compañía Trasatlántica (antes de A. López y Comp.)

Servicio del mes de Marzo de 1906.

Nombres de los vapores	Días salidas	Destinos
		Montevideo y Buenos Aires
		Cádiz, Barcelona y Génova
Montevideo . . . . .	17 de Marzo	Santa Cruz de la Palma, Puerto Rico, Habana, Colón, Puerto Limón, Puerto Cabello, Sabanilla, Curacao y la Guayra, con trasbordo en la Habana, Progreso y Veracruz.
M. L. Villaverde . . . . .	28 de Marzo	Santa Cruz de la Palma
		Cádiz, Barcelona y Génova
M. L. Villaverde . . . . .	1.º de Abril	Las Palmas, Cádiz, Alicante, Valencia y Barcelona.

Las notas de carga deben presentarse en la Agencia el día antes de la salida de los vapores a las 12 de la mañana, no admitiéndose ningún conocimiento de carga después de esa fecha y hora.

Agentes, VIUDA É HIJOS DE JUAN LA ROCHE.

## Vinos finos de mesa Tintos y Blancos

MARTINEZ LACUESTA, HARO-RIOJA

Fidense en FONDAS y ULTRAMARINOS

La casa hace las ventas poniendo la mercancía franco de todo gasto bordo Santa Cruz de Tenerife ó Las Palmas.

Representantes:

En esta plaza: D. Laureano Cruz.—En Santa Cruz de la Palma: D. Felipe Tomás Camacho.—En Las Palmas: D. Santiago Cruz Gómez, quienes facilitarán precios y condiciones.

## HY. WOLFSON Casa de Banca y Cambio

Compra y venta de oro. Compra y venta de giros sobre Madrid, París, Londres y otras plazas del extranjero. Demás operaciones de Banca.

Horas de despacho: de 9 á 11 y de 2 á 4.

Oficinas: Marina núm. 1. Santa Cruz de Tenerife

## LA OPINION

Decano de la Prensa de Canarias

Y EL DIARIO DE MAYOR CIRCULACION EN TENERIFE, GOMERA Y HIERRO

Tarifa de anuncios.—(Pago adelantado)

En la cuarta plana 3 céntimos la línea.—En tercera plana 5 céntimos id.—En segunda plana 10 céntimos id.—En primera plana 15 cént. id., y en sitio preferente 50 céntimos id.—Si las inserciones son por más de un mes, se hacen rebajas proporcionales.

Las esquelas mortuorias y de aniversario en tamaño corriente, á 10 ptas. la primera inserción y á 8 la segunda. A los abonados mitad de precio.

Edictos, comunicados y reclamos desde 10 á 25 céntimos la línea.

## LA CURACION DE LAS ENFERMEDADES

# ESTÓMAGO

se consigue siempre con el

## ELIXIR A LA INGLUVINA GIOL

Aprobado y recomendado por la M. I. Academia Médico-Farmacéutica de Barcelona

Este preparado, elaborado á base de un riquísimo Jerez, está indicado para la curación radical de las enfermedades del estómago ó intestinos.

El ELIXIR GIOL es un digestivo completo; fortalece el estómago, facilita la digestión, corrige el vómito, diarrea y disenteria, calma los dolores y flatos, hace desaparecer la pesadez de estómago y la neuralgia, abre el apetito, regulariza las deposiciones, cura la fetidez de aliento, ataques biliosos y el estreñimiento, entona y fortifica á los convalecientes, corta los vómitos de las embarazadas y á la vez es un poderoso tónico muy conveniente en los casos de debilidad, anemia, etc., etc.

En estos conceptos las eminencias medicas lo usan á diario, obteniendo con su empleo resultados sorprendentes.

### Descubrimiento importantísimo.

El eminente doctor Charles Lambert, de París después de un profundo estudio sobre las enfermedades venéreas y sifilíticas ha encontrado el medio de curarlas radicalmente, no solo sin hacer uso del MERCURIO, sino que combate las enfermedades contraídas por el uso de dicha sustancia. El tratamiento es sencillísimo y las fórmulas son puramente vegetales, pues en su composición solo entran hierbas minerales de la India. Estas fórmulas las presenta en las formas siguientes: Las Píldoras Charles Lambert, que curan las purgaciones, estrecheces de la uretra, flujo blanco de la muger, y gota militar. La Inyección Charles Lambert, que debe de usarse al mismo tiempo que las píldoras para que la curación sea más radical y pronta. El Elixir Charles Lambert es un gran medicamento, eficazísimo para la completa destrucción de todo bacilo sifilítico. Con su uso se purifica la sangre impura, dejándola en Calle Balmes número 106 su estado normal, libre de todo virus, dando salud é inmunidad para evitar la reproducción de tan terrible enfermedad. Este Elixir debe de tomarse como complemento del tratamiento, una vez que los efectos, ó sea la purgación, haya desaparecido.

Precio de las Píldoras, pesetas 4.º La Inyección, pesetas 3.º80 y el Elixir 3.º80

De venta en Santa Cruz de Tenerife (Canarias), en la farmacia de Serra, calle del Castillo número 7. Para cualquier duda que se presente, consúltese por escrito al inventor, calle Balmes, número 106, Barcelona.

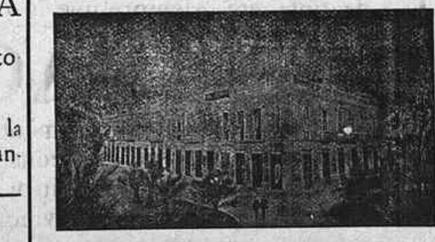


A. Charles Lambert—Paris. Depósito general Calle Balmes número 106 su estado normal, libre de todo virus, dando salud é inmunidad para evitar la reproducción de tan terrible enfermedad. Este Elixir debe de tomarse como complemento del tratamiento, una vez que los efectos, ó sea la purgación, haya desaparecido.

## Hotel RAYO.-Puerto de la Luz

LAS PALMAS, GRAN CANARIA

Situado frente al muelle de desembarque



Propietario: Manuel Cabrera González.

Está montado á la altura de los mejores hoteles. Posee amplias y ventiladas habitaciones, así como hermosos comedores para el servicio de restaurant y huéspedes. Tiene además dos baños uno de agua dulce y el otro salada, sala de recibo, otra de billar, barbería para el servicio del hotel y lavaderos con los últimos adelantos higiénicos.

El menú es de lo más variado.

## Dr. Secchi

Medicina interna y Cirujía general

Fartos y enfermedades de los niños. Especiales para las enfermedades del aparato respiratorio los lunes, miércoles y viernes. Análisis microscópico de esputos Consultas de 12 á 2

Teléfono n.º 296 S. Francisco 41

## Dentista F. Padilla.

Horas fijas: de 12 á 4

Gratis á los pobres todos los domingos

San Felipe Nery núm. 34

Esquina á la Plaza del Patriotismo

## A LOS SRES. EXPORTADORES DE FRUTOS

Los Sres. Hamilton y Compañía tienen el gusto de avisar que las compañías de vapores de que son consignatarios han rebajado el flete sobre frutos á Hamburgo, según la siguiente tarifa:

Plátanos—Por huacal sencillo, 9 peniques. Por huacal doble, 1 chelín 3 peniques.

Tomates—Atados de 2 cajas de 1 pie y 10 pulgadas, 9 peniques. Atados de 4 cajas de 3 pies y 3 pulgadas, 1 chelín 3 peniques.

En caso de que la medida de los atados no coincida con los tamanos citados, el flete será de 15 chelines más 10 por 100 por 40 pies cúbicos.

HARINA LAFTADA NESTLÉ para NIÑOS y ANCIANOS.

Contiene la Leche pura de Suiza.

Agente en Tenerife, D. Carlos Richardson

Lizely se hallaba con aquel traje, habiendo aumentado su prodigioso efecto colocándose una camelia encarnada entre las trenzas de sus cabellos rubios, y otra en el nacimiento del seno. Su palidez no era siniestra. Un ligero tinte sonrosado indicaba que una sangre joven y rica corría bajo su epidermis.

La vispera había rehusado tocar la mano que el conde le tendía; pero aquel día, Blanca se la tendió la primera acogiéndole con una sonrisa angelical.

—¿Qué habéis pensado esta mañana al recibir mi carta, viendo que abreviaba en veinticuatro horas la fecha fijada de antemano?—preguntó fijando en Paul su escrutadora mirada.

—He supuesto...—murmuró el conde,—decidme pronto que no me he equivocado... que consentís...

—Consiento, en efecto...—replicó Blanca.

Mas como el señor de Nancey, fuese á testimoniarle su alegría, Blanca no le dió tiempo de hablar y continuó:

—¡Oh, no me déis las gracias! Hago por menos lo que creéis! He reflexionado que no tenía derecho de rehusar un nombre que merezco y que me debéis. He reflexionado que sería injusto el privaros del medio de extinguir de vuestra vida una acción indigna de un gentilhomme y de un hombre de corazón, y que habéis debido reprocharos con frecuencia, puesto que yo no me he entregado á vos, bien lo sabéis. Habéis abusado de mi sislemiento, de mi cariño y de mi confianza en vuestra lealtad. ¡Esto ha sido una infamia! Me caso con vos porque nuestra unión, querido conde, será para vos, como para mí, un casamiento de reparación.

—¡Blanca! ¡Blanca!—exclamó el señor conde de Nancey con voz suplicante.—Dejadme creer que también será por amor.

—No he mentido jamás...—dijo meneando la cabeza.

—¿Mentirías diciendo que me amáis?

—Sí, porque no sé todavía si os amo.

—Mi Blanca adorada, mi mujer—repuso apasionadamente el señor de Nancey—no ignoro cuanto habéis sufrido por mí, y comprendo que el sufrimiento haya podido entibiar vuestro corazón; pero es imposible que ese corazón me permanezca indiferente. Dejadme reconquistar...

—No me opondré á que lo intentéis—respondió la sirena con la provocante coquetería de otras veces,—lo cual será el más incontestable de vuestros derechos de marido...

—¡Esos derechos, bien pronto los tendré! ¡Dentro de algunos días! Si lo consentís, voy á ocuparme desde hoy de los preparativos de nuestro casamiento y de las publicaciones necesarias...

—¡Pero...—exclamó Blanca,—estáis loco!...

—¿Yo?...—murmuró Paul estupefacto.

—¡Sin duda, nuestro enlace celebrado á raiz de la aventura que os ha devuelto la libertad, sería un monstruoso escándalo que no afrontaré á ningún precio. Nos caseremos dentro de dos meses... tal es mi voluntad...

—¡Bien, sea!—replicó Paul comprendiendo hasta qué punto la señorita Lizely tenía razón.—¡Tres meses, será una eternidad!... ¿Al menos me permitiréis veros todos los días?

—Todos los días, consento... pero una hora y nada más...

—¿Por qué tan poco?

—Voy á casarme y ya no me pertenezco...—replicó Blanca con una enervante sonrisa—y no quiero comprometer á la prometida del conde de Nancey. El conde de Nancey, por lo cual, sin duda me dará las gracias...

## CHARGEURS REUNIS

Para Bordeaux y Havre llegará á este puerto el 16 de Marzo el magnífico vapor francés

Ville de Maceio

Admite carga y pasajeros.

Para Londres, Dunkerque y Havre llegara á este puerto del 17 al 18 de Marzo el magnífico vapor

Amiral Troude

admitiendo carga y pasajeros.

MONTEVIDEO Y BUENOS AIRES

Llegará del 20 al 22 de Marzo el magnífico vapor francés

Amiral Hamelin

admitiendo carga y pasajeros.

MONTEVIDEO Y BUENOS AIRES

Llegará á este puerto el 31 de Marzo el magnífico vapor francés

Amiral Sallandrouze de Lamomai

admitiendo carga y pasajeros.

Agentes, Hardisson Freres.

Vapores VELOX y GAVILAN

Servicio combinado entre ambos buques, saliendo de este puerto de Santa Cruz de Tenerife:

Los lunes para los puertos de la isla de la Palma.

Los viernes para los puertos de la isla de la Gomera, Las Palmas, Lanzarote y Fuerteventura.

Para más informes dirijirse á

Hy. Wolfson ó Miller & Comp. Calle de la Marina.

Imp. de Félix S. Molowny